

0095

DECRETO No. DE 2025

25 FEB 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0270 de fecha 25 de febrero de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 26 y 27 de febrero de 2025. Dentro de su agenda está el miércoles 26 de febrero de 2025 atender invitación del alcalde de Bogotá para participar en la mesa de diálogo estratégico de Turismo en el marco de la feria internacional de turismo ANATO 2025 y el jueves 27 de febrero estará visitando la feria, impulsando nuestra ciudad como destino turístico y comercial, culminando su agenda con un almuerzo con destacados empresarios de la ciudad de Bogotá convocado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga desde la oficina Destino Santander. Para el cumplimiento de esta agenda, el señor alcalde estará saliendo el miércoles 26 de febrero de 2025 a las 11 am y retornando el jueves 27 de febrero de 2025 a las 5 pm. Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encargar al Coronel (R) GILDARDO RAYO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 94.390.033 expedida en Tuluá (Valle), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 26 de febrero a partir de las 11 am, el 27 de febrero de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 25 de febrero de 2025

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho